

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplidos los setenta años de edad, a don Luis Riesco Alonso, Registrador de la Propiedad de Alcira, que tiene categoría personal de primera clase y el número 31 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de julio de 1961 sobre creación de seis plazas «a extinguir» de Taquígrafos-Mecanógrafos en el Tribunal de Cuentas y provisión de las mismas con los opositores aprobados en expectación de destino.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. para dar cumplimiento a la Ley de la Jefatura del Estado número 73/1961, de 22 de julio, sobre creación de seis plazas «a extinguir» de Taquígrafos-Mecanógrafos de ese Tribunal y provisión de las mismas con los opositores aprobados en expectación de destino; en uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la efectividad del día de su toma de posesión:

Para el cargo de Taquígrafo-Mecanógrafo, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias:

D.^a Africa Miró Moreno, opositor aprobado con el número 7.

D.^a María del Amparo Sanz Ramírez, ídem ídem, id. 8.

D.^a Teresa de Jesús Cuadrado Cea, ídem ídem, id. 9.

D.^a María de la Concepción San Cristóbal Biedma, ídem ídem, id. 10.

D.^a María de los Angeles Polledo García, ídem ídem, id. 11; y

D.^a Angel María Martínez Valriberas, ídem ídem, id. 12.

Las plazas que ahora ocupen los interesados figurarán con separación de la última categoría de Taquígrafos-Mecanógrafos y tendrán el carácter de «a extinguir», con ocasión de vacante.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso convocado para proveer las plazas de Jefe Administrativo del Sanatorio de Valdeiatas (Madrid) y del Nuevo Sanatorio de Alicante, más las resultas que pudiesen producirse.

Visto el expediente instruido para resolver el concurso convocado por Resolución de 15 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes), para proveer las plazas de Jefe Administrativo del Sanatorio de Valdeiatas (Madrid) y del Nuevo Sanatorio de Alicante, más las resultas que pudiesen producirse, ha sido resuelto el mismo adjudicándose a los concursantes que a continuación se relacionan las plazas que se indican, de acuerdo con las bases de la convocatoria del presente concurso:

D. Gerardo Salvador Palomo Vallente, Sanatorio de Valdeiatas (Madrid).

D. Antonio Fernández Castro, Nuevo Sanatorio de Alicante.
D. Carlos Rodríguez Raigón, Sanatorio de El Caubet (Balears).

Todos los nombramientos citados están sujetos a las condiciones del concurso, y entre ellas, a la obligatoriedad de permanecer un año en sus destinos, de acuerdo con la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1961.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcyoen.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se nombran para cargos directivos de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los Profesores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en ternas que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan para la provisión de cargos directivos de los mismos.

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; los favorables informes emitidos por los Patronatos provinciales respectivos, y que se han cumplido con todas las demás formalidades señaladas en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Secretarios:

Alfaro, don Antonio Busgos Martínez.
Barbastro, doña Angela Pardo García.

Jefe de estudios:

Puente Genil, don Vicente Tarazona Martínez.

Habilitados:

Alsasua, don Antonio Frutos García.
Felanitx, don Guillermo Obrador Arnáu.

Bibliotecarios:

Archidona, don Teodoro López Fernández.

Los Profesores anteriormente nombrados continuarán percibiendo las gratificaciones de 8.000 pesetas anuales, los Secretarios; 4.000 pesetas los Jefes de estudios; 3.000 pesetas los Habilitados, y 2.000 pesetas al Bibliotecario, que ya venían disfrutando por el desempeño de sus cargos con el carácter de interino, y con cargo al crédito que figura en la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346, del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilada forzosa por edad a doña María Luisa Diaz de Serralde y Ayala, Jefe de Administración de primera clase, con destino en las Escuelas del Magisterio de Alava.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia, Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña María Luisa Diaz de Serralde y Ayala, Jefe de Administración de primera